



Año de 1928

Expediente

instado por
Manuel Selvi Navarrete

para obtener certificado
de antecedentes penales y
de procesamiento

Secretaría de Gobierno.



A.0.367.171 *

Al Juzgado
 Manuel Selvi Navarrete, vecino
 de Barcelona, de 30 años de edad,
 casado, jornalero, con cédula perso-
 nal de clase 13, tarifa 3ª núme-
 ro 173, expedida en el pueblo de su
 vecindad el 13 de febrero de mil
 novecientos veintitrés, ante el
 Juzgado de 1ª instancia e instruc-
 ción comparece y como mejor proce-
 da dice:

Que necesitando una certificación
 de no haber sido procesado y penado,
 para ingresar como fiador jurado
 de caución al Juzgado
 suplico se digna acordar le sea expe-
 dida con el fin de poderla apostar
 al expediente correspondiente.

Dios guarde a V. S. muchos años
 Teruel 3 de Diciembre de 1928.

Manuel Selvi

videncia del Juez (Ferniel, á tres de
Señor Guardo) Diciembre de mil
novecientos veintiocho.

Por presentado este escrito, vi-
do eluyo contenido, y con referen-
cia á los antecedentes que obran
en la Secretaria de este Juzgado,
será expedida la certificacion
interesada, con entrega de la
misma al peticionario.

Lo manda y firma el Señor
Don Ynocencio Guardo Fernán-
dez, Juez de primera instan-
cia de este partido, de que doy

fe.
Ynocencio Guardo

Ante mí,

Miguel Alvarez

NOTIFICACIÓN } En Ferniel á tres de Diciembre de
y entrega } - mil novecientos veintiocho, notifiqué por
lectura íntegra y copia literal autorizada por mi la providencia
anterior á Manuel Selvi Saraveta, interesado
promoviente, quedó enterado e hizo entrega
del certificado dispuesto; en justificacion
de todo lo cual, firma, de que doy fe.

Manuel Selvi
Alvarez